

Provincia de Linares Dpto. de educación municipal Sección de Administración y Finanzas Oficina de Adquisiciones

Parral	
DECRETO EXENTO N°	

VISTOS:

- La orden de compra Nº 4159-187-CM23 proveniente Convenio Marco
- La factura N° 219.607 de fecha 03 de Mayo 2023, "COMERCIALIZADORA SP DIGITAL SPA"
- 3. El decreto exento Nº 2197 del 28 de Abril de 2023, que aprueba la Adquisición mediante convenio Marco.
- Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 3.063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- Decreto alcaldicio N° 2.607, de fecha 16 de Diciembre de 2022, que aprueba el presupuesto DAEM para
- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 8. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Regional del Maule.
- 9. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Consejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio 2021.
- 10. Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto Nº 1.282 del 29 de junio del 2021
- 11. Decreto exento N° 701 de fecha 15 de Febrero de 2022, que delega en el cargo de jefe DAEM la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" los decretos que autorizan las altas y bajas de Inventarios de bienes muebles y sus destinaciones; y a la vez que establece un orden de prelación ante la ausencia formalizada del jefe DAEM.
- 12. Decreto Afecto N° 1729 de fecha 22 de Julio de 2022, que nombra a Don Felipe Andrés Correa Urrutia, como jefe Provisional y Transitorio del Departamento de Administración de Educación Municipal de la I. Municipalidad de Parral.

DECRETO:

APRUEBESE, el alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al registro de inventario administrativo del servicio e Inclusión a la hoja mural que corresponda, que maneja el departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	CANT	ESPECIE	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	DESTINO	
						ESTABLECIMIENTO	RESPONSABLE
120 - 148	c	29	LAPTOP GAMA 2 NB LN K14 AMD G1 R5 16G 512 G 11P	\$491.793	\$14.261.997	LEY SEP	DIRECTORA
149		1	LAPTOP GAMA 2 NB LN K14 AMD G1 R5 16G 512 G 11P	\$491.778	\$ 491.778	FEDERICO HEISE	LORENA SANCHEZ

TOTAL: \$14.753.775.-ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ACHIVE "Por Orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL **PARRAL**



FELIPE A. CORREA URRUTIA JEFE PROVISIONAL DAEM **PARRAL**

/las

DISTRIBUCION: 1. Copia Papel:

1.- Archivo Municipalidad 2.-Archivo Daem 3.- Archivo Adm. y finanzas Daem 2. Copia Digital: Yenifer.urrutia@daemparral.cl

1.-Unidad de Inventario y Bodega, Daem. Casilla: : Luis. Alvarez@daemparral

FUNCIONARIOS RESPONSABLES



